

**Criterios para la concesión de premios extraordinarios de doctorado en la rama de Ciencias en la convocatoria 2015-2016**

Concepto	Puntuación por unidad
<b>Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)</b>	
Artículos en revistas periódicas indexadas en el primer tercio de su categoría*	24
Artículos en revistas periódicas indexadas en el segundo tercio de su categoría*	18
Artículos en revistas periódicas indexadas en el tercer tercio de su categoría*	12
<b>Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)</b>	
Estancia en el extranjero**	Hasta 9
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9
Mención internacional (o europea) en el título de Doctor	12
<b>Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 10 puntos)</b>	Hasta 10

\* Revistas indexadas en el Journal Citation Reports.

\*\* No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.